

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el libro Registro Contable de Accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.068.

## PESCAFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las once treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultad para elevar a público el punto segundo asignado en el orden del día.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador único.—23.697.

## PESQUERA RODRÍGUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de la Libertad, 25, 5.º, San Sebastián, el próximo día 5 de junio de 2001, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, tomando en consideración todos los puntos abordados en la reunión de socios habida el día 13 de mayo próximo pasado, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de acuerdo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Facultad para elevar a público los puntos: Segundo y tercero asignados en el orden del día.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián, 15 de mayo de 2001.—El Administrador Único.—23.696.

## PHONE WAREHOUSE, S. L.

**(Sociedad absorbente)**

**ACJM, S. L.**

**ALARFLO, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales extraordinarias universales de socios y accionistas de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todas ellas celebradas el pasado 10 de mayo de 2001 en Madrid, Vega Fria, 2, domicilio social de las compañías, han acordado por unanimidad la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Phone Warehouse, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la adquisición en bloque de sus patrimonios por la sociedad absorbente, siendo la sociedad absorbente titular directa o indirectamente de la totalidad de las acciones y participaciones de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de cada una de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las referidas Juntas aprobaron los respectivos Balances de fusión, que se corresponden con los Balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2001.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión. No se otorga ventaja alguna a los Administradores de las sociedades fusionadas como consecuencia de la fusión.

Los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Phone Warehouse, Sociedad Limitada», «ACJM, Sociedad Limitada» y «Alarflo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Borja Andreu Arasa.—22.844.  
y 3.ª 17-5-2001

## PINTURA INDUSTRIAL SAN ANDRÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), en el domicilio social de la entidad, sito en Barrio Los Fondos, 4; la ordinaria a las dieciséis horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 14 de junio de 2001, en segunda convocatoria, y la extraordinaria, a las diecisiete horas treinta minutos del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999 y 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios 1999 y 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general ordinaria.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas que a partir de la presente convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

*Junta general extraordinaria*

Primero.—Cese y nombramiento del cargo de Administrador.

Segundo.—Redenominación a euros del capital social y del valor nominal de las acciones, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta general extraordinaria.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—La Administradora, Rocío Díaz Feijoo.—23.671.

## PIÑAZUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 31 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Don Jaime I, número 19, entresuelo izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.